

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintitrés días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en la sede del Tribunal de Cuentas, los Sr. Presidente Eduardo Kolondar y vocales Sr. Claudio Piccini y Sr. Estela Vaudouin, siendo las 10,30 hs. a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Determinar que el Tribunal de Ctas. no resulta competente para revisar las cuentas dependientes del Ministerio de Economía (períodos 1989-1991).
- 2) No continuar con el juicio de Ctas. a la Dirección Gral. de Administración del Urio. de Economía (ejercicio 1991)
- 3) Permitir las recudiciones a q/s de los organismos se resuelve por unanimidad, emitir resolución al respecto.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acuerdo, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 30/95

The block contains three distinct handwritten signatures in blue ink, positioned horizontally below the text. The first signature on the left is a stylized, somewhat abstract scribble. The middle signature is more legible, appearing to be 'E. Kolondar'. The signature on the right is also stylized and appears to be 'C. Piccini'.